

Corte Suprema de Justicia de la Nación Dirección de Administración

RESOLUCION Nº 622/2000 **EXPEDIENTE Nº** 1031/2000

sg

Buenos Aires, bde rougs de 2000.

Vista la necesidad de adquirir un mueble fichero con destino a la oficina "Unidad de Recepción y Distribución de Laminados de Seguridad", y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 obra la solicitud respectiva.

Que a fs.3/9 obran presupuestos de distintas casas del ramo, y a fs.10 luce el cuadro comparativo de precios.

Que a fs.12 se adjunta informe del Area Técnica de Infraestructura la cual considera la oferta de la firma "KOWALCZUK Hnos. S.R.L." como la más equitativa.

Que a fs.14 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional para el presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de atribuciones conferidas por Resolución Nº 3398/98,

SE RESUELVE:

 1°) Autorizar la adquisición de un mueble fichero con destino a la oficina "Unidad de Recepción y Distribución de Laminados de Seguridad" con la firma "KOWALCZUK Hnos. S.R.L." por el importe de pesos ciento setenta (\$ 170), de acuerdo asu oferta de fs.5.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional obrante a fs14 para el presente ejercicio financiero.

Registrese, comuniquese y girese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y Contrataciones.

CT. PAUL PODINGO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION CORTE SUTTEMA DE JUSTICIA DE LA NACION